ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Perafillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodriguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

Nº 646523

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE	: VINA SANTA CAROLINA S.A	COMUNA:	MACUL
R.U.T.	: 96.644.340-5	CIUDAD :	SANTIAGO
GIRO	: IND VITIVINICOLA	FONO :	
DIRECCION	: TIL TIL 2228	COD. CLIENTE	24623

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
24/03/2023	22/03/2023	4113475	0	588	6066	ARAYA NAHUELQUIN INGRID

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
440020	DECRUST N CR 8 UN 1760 GE II B/C13B0511A	20	KG	1	4,584.00			91.680
BLTS:	888 3 TOTAL KG./L.						SUB TOTAL NETO	

RECEPCION SUJETA A REVISION BODEGA MATERIALES CONTROL CALIDAD 24 MAR 2023 NO SE ACEPTARAN FACTURAS QUE NO VENGAN EXTENDIDAS EN ORIGINAL Y UNA COPIA INDICANDO EL Nº DE ORDEN DE COMPRA

% DSCTO:	%	MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	91.680	IVA 19 %:	17.419	MONTO TOTAL:	109.099

DESPACHO A : TIL TIL 2228
COMUNA : MACUL
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : **ENTREGA EN BODEGA DE MATERIALES**
RECEPCION DE 8:30 A 17:00 HRS
**GESTION AUT SR MATEO ZULUAGA*

ENTREGAR A : LUIS LOPEZ
CIUDAD : SANTIAGO
TIPO TRASLADO:

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE: JUAN MARTINEZ B. 10.590.871-7	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONE CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENT DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO

Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : VINA SANTA CAROLINA S.A. BOD SANTIAGO

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEDIBLE